

MEMORANDO CIRCULAR N° 0017-2020-PD-OSITRAN

PARA: **JOHN ALBERT VEGA VASQUEZ**
Gerente de Supervisión y Fiscalización (e)

RICARDO QUESADA ORÉ
Gerente de Regulación y Estudios Económicos

ANGELA ARRESCURRENAGA SANTISTEBAN
Gerente de Atención al Usuario (e)

HUMBERTO LUIS SHEPUT STUCCHI
Gerente de Asesoría Jurídica

TITO PEÑALOZA VARGAS
Gerente de Administración

VICTOR HUGO LA ROSA ROSADO
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

PAOLO MERCADO FLORES
Procurador Público

ROSARIO BAZALAR HUAMÁN
Coordinadora de la Oficina de Comunicación Corporativa

AIMEE VALENZUELA CAVELLO
Coordinadora de la Oficina de Gestión Documentaria

CARLOS RIVERO MORALES
Jefe del Órgano de Control Institucional

JOSÉ HÉCTOR ZEGARRA ROMERO
Secretario Técnico de los Cuerpos Colegiados

TITO JIMÉNEZ CERRÓN
Secretario Técnico de los Tribunales de OSITRAN

WILFREDO BECERRA SILVA
Jefatura de Contratos de la Red Vial (e)

LICCIA FALCONE VARGAS
Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

VLADIMIR FERNANDEZ CASTRO
Oficial de Cumplimiento del SGAS

CESAR TALLEDO LEÓN
Jefatura de Tecnologías de la Información
Oficial de Seguridad de la Información

C.c. **JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO**
Gerente General

Asunto: Implementación del Sistema de Control Interno del OSITRAN - Eje
Gestión de Riesgos

Referencia: a) Informe N° 030-2020-GG-OSITRAN del 08.10.2020
b) Informe N° 124-2020-GPP-OSITRAN del 30.09.20
c) Memorando N° 643-2020-GA-OSITRAN del 28.09.20

Fecha: 21 de octubre de 2020

Tengo a bien dirigirme a ustedes en relación al asunto, a fin de informarles que en atención a lo informado y recomendado en los documentos de la referencia, se ha aprobado la actualización de los Planes de Acción –Sección Medidas de Control años 2019 y 2020 correspondientes a los siguientes productos priorizados del Eje de Gestión de Riesgos:

Plan de Acción – Sección Medidas de Control – Año 2019

PRODUCTO	COD AOI - POI	ACTIVIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL	PRIORIDAD AOI
1	AOI 03.04.05	PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	MUY ALTA

Plan de Acción – Sección Medidas de Control 2020

PRODUCTO	COD AOI - POI	ACTIVIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL	PRIORIDAD AOI
2	AOI 03.04.02	SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	MUY ALTA
3	AOI 03.04.01	SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	MUY ALTA

En ese sentido, se solicita a los órganos responsables de las medidas contenidas en los citados planes, que se adjuntan al presente, adoptar oportunamente las acciones para la efectiva ejecución de las mismas dentro del plazo establecido para cada una de ellas.

Asimismo, a efecto del seguimiento de los avances de los referidos planes, se solicita la remisión de un reporte trimestral a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para que dicho órgano informe de manera consolidada a la Gerencia General el estado de cada una de ellas para la ejecución de las acciones que correspondan al eje de supervisión.

De otro lado, recordarles que la implementación del sistema de control interno es parte de la política institucional de impulso de la mejora continua, motivo por el cual resulta importante la participación de todos los colaboradores de la Institución para contribuir con el logro de los objetivos de nuestra Entidad.

Atentamente,

VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
Presidenta del Consejo Directivo

NT: 2020072802

Se adjunta:

- Plan de Acción – Sección medidas de Control Año 2019, correspondiente al producto priorizado N° 1.
- Plan de Acción Sección Medidas de Control Año 2020, correspondiente a los productos priorizados Nros. 2 y 3.